

Negociación del VI Convenio Colectivo de Personal Laboral

EL VIGENTE Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Junta de Extremadura finaliza el 31 de diciembre de 2007, aunque continuará vigente en tanto no se publique un convenio nuevo.

Ya se ha constituido el pasado día 3 de octubre de 2007 la Comisión de Negociación del VI Convenio, formada por representantes de la Dirección General de Función Pública y los sindicatos representativos, CCOO, UGT y CSIF.

CCOO ha recogido en los últimos meses numerosas propuestas de la afiliación y organización.